

Dinero y Precios

| | Valor |
|--|---------|
| Inflación del Año 2004 (IPC) | 19,20% |
| Inflación del mes de abril (IPC) | 1,33% |
| Inflación Acumulada 2005 (IPC) | 4,70% |
| Inflación Acumulada 1 año Abril 2005 (IPC) | 15,81% |
| Tasa Activa | 15,45% |
| Tasa Pasiva 90 días | 12,46% |
| Overnight Venezuela | 5,00% |
| Fed Fund | 2,99% |
| Libor USD 180 días | 3,41% |
| TC Oficial VEB/USD | 2150,00 |
| TC USD/EUR | 1,27 |
| Dólar CANTV | 2700,00 |

Sector Real

| | Valor |
|---|---------------|
| PIB Ene-Dic 2004 (MM VEB) | 41.847.610,00 |
| PIB 2004 - IV Trimestre (MM VEB) | 11.159.906,00 |
| PIB Petrolero IV Trimestre 2004 (MM VEB) | 1.718.038,00 |
| PIB No Petrolero IV Trimestre 2004 (MM VEB) | 8.479.625,00 |
| Desempleo (%) | 13,50% |
| Recaudación Abril 2005 (Billones VEB) | 3,70 |
| Valor de la Unidad Tributaria (UT) | 29.400,00 |
| Cesta Venezolana (USD/BBL) | 40,72 |
| WTI (USD/BBL) | 48,67 |
| Brent (USD/BBL) | 48,66 |

Mercados de Capitales

| | Valor |
|------------------------------|-----------|
| IBC (Puntos) | 24.018,38 |
| VEPAR | 99,60 |
| VEDCB | 99,25 |
| VEGLB27 | 99,06 |
| Riesgo País (Puntos básicos) | 493,10 |
| Dow Jones | 10.140,12 |
| S&P 500 | 1.154,05 |
| Nasdaq | 1.976,78 |

Sector Externo

| | Valor |
|---|------------|
| Exportaciones IV Trimestre 2004 (MM USD) | 10.848,00 |
| Importaciones IV Trimestre 2004 (MM USD) | 5.431,00 |
| Balance Comercial IV Trimestre 2004 (MM USD) | 5.417,00 |
| Cuenta Corriente IV Trimestre 2004 (MM USD) | 3.889,00 |
| Cuenta de Capital y Financiera IV Trimestre 2004 (MM USD) | (1.630,00) |
| Reservas Internacionales (MM USD) | 27.868,00 |
| Calificación Moody's | B2 |
| Calificación S&P | B |
| Calificación Fitch | B+ |

Noticias

Precios de Transferencia

La autoridad tributaria estadounidense emitió el reporte anual del programa de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (*Advance Pricing Agreement "APA"*) correspondiente al ejercicio fiscal 2004; según el cual: (i) se establece la cifra de acuerdos ejecutados en 65 Acuerdos (27 unilaterales, 37 bilaterales y 1 multilateral); (ii) en promedio, los APAs unilaterales fueron completados en aproximadamente 18 meses, mientras que los APAs bilaterales fueron completados en aproximadamente 43 meses; y (iii) el porcentaje de APAs resueltos descendió a 58% comparado con el 63% del ejercicio fiscal 2003. Adicionalmente, la autoridad tributaria estadounidense ha modificado las normas de procesamiento de los APAs, mediante la designación de equipos estructurados por industrias y acortando los períodos de tiempo. De igual modo, en lo referente a los acuerdos de costos compartidos, la autoridad tributaria estadounidense ha emitido un listado de los puntos relevantes en caso de una auditoría.

La autoridad tributaria australiana ha emitido una publicación sobre la documentación y riesgos en materia tributaria para pequeñas y medianas empresas, en el cual se hace referencia a los riesgos en que incurrir los contribuyentes al no cumplir con la normativa en materia de precios de transferencia.

La autoridad tributaria alemana y la pakistaní han emitido un acuerdo en materia de precios de transferencia para las industrias farmacéuticas, el cual, entre otras cosas, establece la idoneidad del método de precio de reventa para valorar el cumplimiento del principio de valor de mercado (*arm's length standard*).

La Inspección General de Justicia argentina ha emitido una Resolución en la cual endurece su posición con respecto a las empresas extranjeras que deseen operar en Argentina a través de una sucursal o que pretendan adquirir participación en empresas argentinas. En consecuencia, las empresas que pretendan invertir en Argentina, a través de vehículos de inversión domiciliados en jurisdicciones de baja o nula imposición fiscal deberán revisar sus estructuras corporativas.

Actualidad Tributaria

El SENIAT recaudó Bs. 2,0 billones y 3,7 billones en los meses de marzo y abril respectivamente, por concepto ISLR, superando en un 73% la recaudación del año pasado y 68,9% la meta de este año. La recaudación aduanera durante el mes de abril de 2005 alcanzó 802,8 millones de bolívares, lo que representa un sobrecumplimiento de 38,24% sobre la meta asignada para ese período, estimada en 580,7 millones. Por otro lado, en lo referente a la carga tributaria de las empresas petroleras, el SENIAT conformó una comisión para establecer las estrategias de fiscalización de las empresas transnacionales que operan en Venezuela, ya que se estima que estas empresas deben un monto aproximado de 630 millones por concepto de ISLR, por lo cual se acordó elevar la tasa de ISLR de 34% a 50%. Adicionalmente el SENIAT anunció la creación del Plan Contrabando Cero.

Actualidad Económica

El Juzgado Trigésimo Noveno de Primera Instancia en función de control del circuito judicial penal del área metropolitana de Caracas revocó la sentencia del 9 de mayo que prohibía la adquisición de dólares estadounidenses por la vía de los Recibos de Depósito Americano ("ADR") por solicitud de los abogados de la Comisión Nacional de Valores.

La Comunidad Andina de Naciones postergó la entrada en vigencia de un Arancel Externo Común y programó una reunión para discutir el tema el 18 de mayo.

El salario mínimo urbano se fijó en Bs. 405.000 mensuales.

El BCV fijó toques máximos y mínimos para las tasas de interés activas y pasivas, incluyendo las de tarjetas de crédito. La tasa activa no podrá ser superior a 28% y la tasa pasiva no podrá superar el 6,5%.